

# **PEDAGOGÍA CONSTITUCIONAL DEL SIGLO XXI:**

## **DESAFIOS Y PROPUESTAS PARA UNA NUEVA GENERACION**

**Julián Portela**<sup>1</sup>

Resumen: Diagnóstico de un alumnado diferente, apático a la enseñanza tradicional del derecho y mucho más receptivo a propuestas innovadoras que los motiven a desentrañar praxis concretas del mundo jurídico y político que nos rodea. Propuestas ensayadas en cátedra y análisis comparado con otras regiones del mundo.

Indice:

- 1) Diagnóstico liminar: apatía, rechazo a lo tradicional, desconfianza de la enseñanza magistral
- 2) Cambio de contexto: interacción tecnológica, caos informativo, subestimación de resultados de normativas
- 3) Golpes de efecto: factor sorpresa, descontextualización y reconfiguración de realidad, analogía temática con temas de interés generacional (intimidad, privacidad, redes sociales, series televisivas, big data, etc).
- 4) Identificación de conflictos: pedagogía clínica de las patologías jurídicas más frecuentes. Método médico, generación de confianza y cotejo de resultados
- 5) Nuevas propuestas: interacción con la realidad institucional (salir de la Facultad), entrevistas con referentes actuales, conocimiento de actores no institucionales (ONGs), cine y música contemporánea, TPs de acceso a la información, etc.
- 6) Corolario: Visión crítica constante: deber permanente de revisión y mejora continua. Valores intrínsecos de la universidad pública. Devolución social del saber agregado.

---

<sup>1</sup> Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Constitucional, Cátedra 3 FCJS UNLP; ex profesor de la Escuela de Gobierno PBA y del Instituto Nacional de Capacitación Política.

Cuestiones abiertas: planteos sin respuesta, caminos por recorrer y vuelta a la motivación como motor infinito de una pedagogía adecuada.